



El Municipio de Querétaro a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social y el Programa

TU BECA

CONVOCATORIA

DE NUEVO INGRESO Y RENOVACIÓN PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA, PREPARATORIA Y LICENCIATURA

DEBIDO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIAS, LOS TRÁMITES ÚNICAMENTE SE LLEVARÁN A CABO A TRAVÉS DE INTERNET EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO WWW.MUNICIPIODEQUERETARO.GOB.MX

Requisitos:

- Ser estudiante regular de escuela pública del periodo donde se solicita la beca;
- Tener un promedio general mínimo de 8.0 sin adeudo de materias;
- Vivir dentro del municipio de Querétaro;
- No ser mayor de 25 años;
- Únicamente se puede solicitar una beca por familia.

Documentos requeridos en original para escaneo en PDF a color y visibles:

A) Nuevo Ingreso:

- Boleta final o Kárdex con calificaciones finales del último año, semestre o cuatrimestre cursado;
- Acta de nacimiento;
- C.U.R.P. (Clave Única de Registro de Población);
- Comprobante de domicilio del Municipio de Querétaro como recibo de predial, agua, luz, teléfono, cable (menor a 3 meses, no tickets);
- Comprobante de ingresos del padre, madre o tutor (menor a dos meses), de ambos si trabajan;
- En el caso de trabajadores independientes, deberán presentar carta de ingresos mensuales bajo protesta de decir verdad, que incluya los datos referentes al negocio o actividad comercial que ejercen;
- 1 fotografía tamaño infantil reciente y visible;
- Carta compromiso firmada con el nombre del alumno solicitante (la cual podrás descargar en la página de internet www.municipiodequeretaro.gob.mx)

B) Renovación y transición:

- Boleta final o Kárdex con calificaciones finales del último año, semestre o cuatrimestre cursado;
- Haber realizado el taller de formación humana de manera virtual, SOLO PREPARATORIA Y LICENCIATURA enviar comprobante.

Fechas de recepción de documentos en línea:

NIVEL	FECHAS	HORARIOS
SECUNDARIA	20 al 30 de julio 2020	09:00 a 17:00 horas
PREPARATORIA	03 al 12 de agosto 2020	09:00 a 17:00 horas
LICENCIATURA	13 al 18 de agosto 2020	09:00 a 17:00 horas

Aspectos a considerar:

- El trámite se realizará únicamente a través de la página de internet www.municipiodequeretaro.gob.mx
- Antes de iniciar tu trámite debes tener a la mano los documentos requeridos escaneados de manera clara en formato JPG o PDF únicamente.
- Una vez que estas en la página realiza los siguientes pasos:
 - 1.- Opción: Programas
 - 2.- Seleccionar: Becas Julio 2020
 - 3.- Dar clic sobre el ícono: Registro o renovación en línea
 - 4.- Llenar correctamente la solicitud.

El día de la entrega de la beca, los beneficiarios deberán presentar Kárdex oficial, Constancia de Estudios reciente con sello de la escuela y Credencial de Estudiante.

Para mayor información llamar al 2 38 77 00 extensiones 7361, 7353, 7356, 7354.

“Esta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.